

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa. NA peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

POR DISTRACCIÓN

Para el comandante del regimiento de Wad-Ras, D. Luis Valdés.

El capitán general de la primera región, general Ríos, ha dispuesto, ha ordenado que los señores jefes y oficiales no desprecien el Código de Justicia militar, que pena a los militares que emitan opiniones en la Prensa sobre todo aquello que es de la incumbencia del Gobierno con las Cortes.

Por lo que se ve, el comandante don Luis Valdés, ignorado en el mundo de la ciencia, del arte, de la literatura y aun del más modesto periodismo, no conoce el Código de Justicia militar vigente, desconocimiento que favorece poquísimo a un señor que dice representar la opinión del Ejército; y si lo conoce lo desprecia, se burla de él, ó no lo tiene en cuenta, determinación que tampoco favorece al que se cree el representante de la opinión militar en España, porque todo miembro del Ejército será más esclarecido y perfecto cuanto más acate las leyes de la Nación en que vive, de la Nación de donde sale el Ejército, y costea el Ejército.

Dicho esto, debiera ya quedar contestado con exceso y fuera de toda discusión el comandante D. Luis Valdés. Pero como nosotros, aunque se nos haya de perdonar la propia alabanza por esta vez, somos personas educadísimas, tolerantes con las ideas de todos, siempre que sus mantenedores las defiendan con razones ógicas, las fundamenten en la realidad, en los hechos, en la ciencia, en la Historia, intolerantes con las ideas que no lo son, ni sus mantenedores las cimientan en la lógica, ni en la ciencia, ni en la Historia, sino en una palabrería vana con flatos de belicoso, no queremos escudarnos con ese lealdad que el comandante D. Luis Valdés sienta por el Código de Justicia militar vigente, y vamos a contestar, hoy que estamos de humor, punto por punto, á lo que ha escrito el Sr. D. Luis Valdés en un periódico semanal que nadie compra intitulado La Monarquía.

Dice el señor comandante D. Luis Valdés en su artículo, refiriéndose á la insensata campaña que el doctor Maestre, pariente de «El Lobo», de la Unión, ministro cien veces millonario y socio del conde de Romanones, y de los hermanos Memuésman, de Alemania, viene realizando:

«El elemento militar no ha dado su opinión, porque colectivamente no puede darla (ni tampoco, individualmente); pero crea el citado doctor que si pudiera emitirlo (será mitirlo; opinión es femenino, y el artículo que con ella concuerde ha de ser femenino).

Bueno sería, señor comandante don Luis Valdés, tratar mejor á la gramática antes de tener opinión y de lanzarse pluma en ristre á afirmar que á España le conviene la guerra, y bueno sería también por prudencia, por evitar el qué dirán.

(Sigamos) pero crea el citado doctor que si pudiera emitirlo (emitiría la opinión), estaría más á su lado que el de Pablo Iglesias (que al de Pablo Iglesias;

al, al, en acusativo, al de Pablo Iglesias, porque sobre Pablo Iglesias recae la acción del verbo, y no puede ni debe ponerse el caso en nominativo. Sigamos) pero crea el citado doctor que si pudiera emitirlo (emitiría), estaría más á su lado (la opinión) que el de Pablo Iglesias (al, al, al), gran manejador de hojarascas.» (¿Es figura retórica manejador de hojarascas, ó qué es? ¡Dios mío y qué opinión tan importante es la de D. Luis Valdés!)

¿Verdad, señores lectores, que este D. Luis Valdés que nos presenta al jefe del partido socialista D. Pablo Iglesias manejando hojarascas es un verdadero pensador, un gran literato?

Cuando se escribe como usted lo hace, señor comandante D. Luis Valdés, se corre el riesgo de dar que decir al señor D. Pablo Iglesias y á los socialistas.

Y demostrado lo que demostrado queda, estábamos ya de derecho exentos de contestar más al señor comandante don Luis Valdés; pero hoy, solamente hoy, queremos agotar nuestra paciencia, toda nuestra santa paciencia; queremos agotar el cáliz hasta las heces, queremos que la contestación le satisfaga á él y á los que piensan como él.

Perdón, señores lectores, Sigamos, señor comandante D. Luis Valdés, sigamos.

«Cita el mencionado Doctor (¿tampoco ortografía? ¿Por qué escribe usted doctor con letra mayúscula?); cita el mencionado doctor un artículo del periódico EJÉRCITO Y ARMADA. (¿Por qué hace ahí punto, Sr. D. Luis, por qué no sigue?) Cita el mencionado doctor un artículo del periódico» (no se dice del periódico, el periódico no es un Código; se dice un artículo publicado en el periódico EJÉRCITO Y ARMADA).

Y otra vez podríamos dar de lado al artículo que publicó en el periódico semanal que nadie compra titulado La Monarquía el comandante D. Luis Valdés; pero hoy, al menos hoy, queremos apurar el cáliz hasta las heces. Sigamos.

«El director y redactores de tal periódico (si ha escrito usted doctor con letra mayúscula; ¿por qué escribe director con minúscula? Razones).

Sigamos. «El director y redactores de tal periódico podrán pensar como quieren.»

(No. El director y redactores de tal periódico y de todos los periódicos no podrán pensar como quieren, sino como puedan, según las condiciones más romas ó más aguzadas, más toscas ó más perfectas de su órgano pensante, según su cultura amplia ó angosta, sólida ó á flor de piel; según su educación científica, según su ecuanimidad, según su espíritu de observación, según la clasificación y análisis que hayan sabido hacer de los hechos, y según sean capaces de aplicarlos á un momento psicológico determinado. Usted, sí, señor comandante D. Luis Valdés, podrá pensar como quiera y lo que quiera, y ya se ve que piensa en libertad; pero los hombres de ciencia no pueden pensar sino con arreglo á la ciencia; no pueden negar la ley de la gravedad, ni las vibraciones del éter, ni la expansión de los gases, ni la dilatación de los cuerpos por el calor, ni pueden negar que la Hacienda española está

avertadísima, que España es pobre, pobrísima, y que siendo el dinero el nervio de la guerra, como decía Napoleón, y como lo dice el sentido común, España no puede ni debe ir á la guerra, aunque todos los doctores chiflados y todos los pensadores en libertad digan lo contrario.) Sigamos.

«El director y redactores de tal periódico (de ese periódico querrá decir; la palabra tal como usted la emplea es algo deprimente); el director y redactores de ese periódico podrán pensar como quieran. Están en su derecho; pero la representación legal del Ejército sólo la ostenta y puede ostentarla el ministro de la Guerra.» (Si la ostenta, claro es que puede ostentarla y sobre el puede.)

Muy bien, señor comandante D. Luis Valdés. Pues si la representación legal del Ejército sólo la ostenta (debió usted añadir en cuanto se halla de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros) el ministro de la Guerra, ¿por qué se arroja usted esa representación, si sólo el ministro la ostenta, ni qué significa la opinión de usted ni qué valor tiene?

Y si el ministro nada ha dicho sobre la guerra, si era ó no partidario de ella, ¿declaración que tampoco podía, ni puede ni debe hacer, porque ese asunto tan delicado se trata antes en Consejo de ministros, y después, procediendo constitucionalmente, se lleva á la aprobación de las Cortes y á la sanción real; si el ministro de la Guerra no dió su opinión, ni puede darla, ni aunque la diera, ella sola tendría valor por lo arriba expuesto, ¿á qué se exhibe usted, señor comandante D. Luis Valdés, si no es usted ni nosotros, ni ningún periódico, ni militar ni civil, la representación legal del Ejército?

¿Ve usted, señor comandante D. Luis Valdés, á lo que conduce el desconocimiento del derecho político y del derecho Constitucional?

El Ejército no puede ni debe manifestar ninguna opinión ni colectiva ni individualmente. El Código de Justicia militar castiga ese acto.

Además, á la guerra sólo se puede ir con la autorización de las Cámaras, porque ellas son las que han de votar los recursos necesarios, y con el asentimiento de la Nación. Y á la guerra, socialmente y moralmente, no se debe ir cuando la guerra es injusta, cuando no se está preparado para ella, y cuando es ruinosa para el país que la promueve. Cinco mil millones de pesetas, cien mil hombres, cuyas vidas fueron segadas; la pérdida de una escuadra, la de cuatrocientos mil kilómetros cuadrados de territorio, la de diez millones de habitantes; la del comercio con las colonias, y el Tratado bochornoso de París, deberían contener á cuantos locos, necios, ambiciosos y malvados nos empujan á una guerra para conquistar barrancos, chumbras y campos desolados. Sigamos.

«Pudiera creer el Sr. Maestre que el periódico EJÉRCITO Y ARMADA era, por lo menos, el eco de las opiniones del elemento militar (elemento es singular, señor Valdés, y por lo tanto debe concordar con opinión, no con opiniones), era por lo menos el eco de las opiniones del elemento (de los elementos, eso de ele-

mento también es chistoso), del elemento militar; pero... el periódico citado tiene la desdicha (las desdichas no se tienen; se sienten, se padecen, se sufren, se soportan). Quedamos, señor comandante Valdés, en que usted debe abstenerse de escribir y de opinar. Sigamos.

Tiene la desdicha de que no lo leen ni un dos por mil de cuantos en sus diversas jerarquías constituyen el elemento militar (qué gracia nos hace eso de elemento, de los cuatro elementos, que son aire, fuego, mar y tierra), y por lo tanto sus opiniones no pueden ser reflejo de la opinión militar.»

Faltamos á nuestra palabra. Pedimos perdón á nuestros lectores. Queda más de medio artículo del señor comandante D. Luis Valdés sin comentar, y no queremos aburrirlos; lo haremos alguna vez, si nos vuelve humor para ello.

En resolución: señor comandante don Luis Valdés, si sólo el ministro de la Guerra, él sólo, es quien ostenta la representación legal del Ejército, ¿cómo la vamos á representar ni usted ni nosotros, ni los periódicos militares ni civiles?

¿Tan pobre y tan débil es el cerebro de usted que no se acuerda diez líneas más abajo de lo que escribió diez líneas más arriba? ¿Y qué valor ha de concedérsele en conciencia á la opinión de un hombre que nos atribuye lo que nunca hemos dicho, pues la representación legal del Ejército, que no es la moral ni la nacional, reside en el ministro de la Guerra, y no en ningún periódico civil, ni militar, ni en los militares?

A bien que el señor comandante don Luis Valdés necesitaba el artículo; que- ría modernos, darnos un alfilerazo (él creará que una puñalada), diciéndonos que no nos leen ni el dos por mil de los militares. Y en esto da muestra de escasa discreción. Si, Sr. D. Luis Valdés; si usted fuera discreto, no nos citaba en ese famoso periódico semanal, gloria de las letras españolas, cuya tirada es de dos millones de ejemplares, porque gracias á la suma indiscreción de usted esta semana hemos tenido dos millones de lectores, sin contar á usted, que vale por otros dos millones mal contados.

El derecho remuneratorio

(Conclusión.)

No debo seguir abusando de la paciencia del público y del señor director de este periódico, por lo cual no puedo dar más extensas explicaciones sobre mi Tratado, que en su primera parte contiene el severo juicio de los sistemas de recompensas usuales; y en la segunda, el Prolegómeno, dividido en dos extensos capítulos, titulados: «Principios fundamentales» y «Razón de las aplicaciones prácticas».

Por el mismo motivo, me he limitado á copiar unos cuantos artículos de los 236 que contiene la tercera parte (Ensayo de un Código de recompensas); y me he abstenido de mencionar lo referente á la formación de un Cuerpo de veteranos, y algunas otras ideas emitidas en la obra, la cual contiene, además de cuanto llevo indicado, lo referente á reglas para apreciar el mérito y para aplicación de las recompensas, y á responsabilidades, constituyendo el todo una completa obra jurídica, que podría servir de norma para la formación de un Código Remuneratorio Militar, sola-

mente con hacer abstracción de cuanto se refiere á méritos contraídos por paisanos, ya que éstos, al parecer, no quieren justicia, si hemos de juzgar por el silencio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, quien, como es sabido, se negó á informar acerca de la obra. Es posible que en aquella respetable corporación no causasen buen efecto las siguientes Disposiciones fundamentales del Ensayo del Código, aplicadas al elemento civil igualmente que al militar:

«4.ª Quedan suprimidas todas las condecoraciones civiles, militares y navales no mencionadas en este Código, quedando terminantemente prohibido que se instituyan otras nuevas, que se use distintivo alguno en forma de condecoración y que se creen recompensas no previstas en la ley.»

«6.ª El ingreso en todas las carreras será por oposición y previos los estudios exigidos en las Academias especiales.»

«7.ª El ascenso en dichas carreras será por rigurosa antigüedad sin defectos, excepto en los casos de aplicación de recompensas, previstos en este Código.»

Al leer las tres disposiciones anteriores, dirían los señores académicos: «¡Adiós! Con ese sistema, los políticos llenos de ciencia infusa ya no podrán ascender de un brinco desde caballeros particulares á directores generales.»

Si desean los lectores saber el origen de las leyes de retiros dictadas por el señor general Weyler en 1902, y de las gestiones que alguien practica para que sean puestas en vigor y sin limitación de tiempo, vean la siguiente disposición:

«12. Con los reclutas disponibles, soldados en reserva y voluntarios que pertenecían á carreras del Estado ó posean títulos académicos y modo de vivir decoroso, se formará una Escuela de reserva gratuita de oficiales del Ejército, en la que también ingresarán con el empleo inmediato superior los retirados de la Escuela activa... Sólo se utilizará la Escuela gratuita en tiempo de guerra, y entonces será retribuida.»

Sin embargo de lo dicho en el párrafo anterior, con objeto de evitar la prodigalidad en el ascenso á general de brigada, éste será sólo otorgado á los coroneles retirados que cuenten doce años de antigüedad en su empleo, disfruten el máximo de retiro y se hallen en condiciones para obtener la gran cruz de San Hermenegildo... Los retirados de la Armada disfrutará igualmente del ascenso en la Escuela naval gratuita.»

Como se ve, y proponía este ascenso para el objeto de formar la necesaria Escuela gratuita exigida por la actual organización y para bien de la Patria; y el Sr. Weyler tomó la idea, desvirtuándola, para dar un momentáneo salto de tapón, bastante más político que militar. El Ejército está trabajando para que mi idea se reproduzca en toda su pureza.

Debo decir que, calculando que yo no alcanzaría antigüedad mayor de nueve ó diez años en el empleo de coronel, puse en esa disposición los doce años, para que el numeroso grupo de los malicetos no creyera que yo buscaba el citado ascenso para mí; pero ese plazo de doce años es excesivo, y nadie lo alcanzará cuando se regule las antigüedades con la supresión de la terrible Escuela abierta.

Por cierto que, cuando el ministro señor Weyler dictó la ley, yo me hallaba en condiciones para tomar el empleo de general en la Sección de reserva, y creía que este era un justo premio de mis dilatados y concienzudos servicios; pero no lo tomé, porque quise demostrar prácticamente que, si escribía mi Tratado, no me guió más anhelo que el bien de la Patria, de la Justicia y de mis compañeros de armas.

Qualterio M. Seco.

Orgullo de raza

(PARA LA ACADEMIA DE INFANTERIA)

I

En la poética Granada, último baluarte de la invasión sarracena, que domocho siglo la Hispania del Gid, resucitada con el brio del gran Pelayo, el capitán D. Vicente Moreno, de Infantería, hace vibrar el eco de su valor y abnegación en los ámbitos del mundo.

No quiere ser esclavo de las altivas aguilas napoleónicas; no quiere ser esclavo como los prisioneros cogidos á Viriato, que prefieren la muerte en Roma antes de ser los siervos de la soberana del César; no quiere ser esclavo como Anníbal, pasando algunos abismos en los Alpes, para ir á presentar batalla á la Reina del Mundo Latino; no quiere ser esclavo, como no lo fueron en Sagunto, Numancia, Gerona, Zaragoza, Cádiz, San Marcial, Astorga y Puente de Sampedro; no quiere ser menos que Daoiz, Velarde y Ruiz.

Del patíbulo, sí; á la muerte. Mejor hace un soldado muerto en campo de batalla, según dice Cervantes en su *Quijote*, que un huído con la deshonra...

El capitán Moreno al sa rifido fué con el entusiasmo de los mártires de una Religión purísima; la campana que sonó en sus últimos instantes fué el himno de la gloria.

La esposa es hijos, con el indulto del perdón para el vencido por el imperio de un despota, humillado en Santa Elena por las vejaciones de que es víctima ante un sargento inglés, no hacen mella en el alma de acero de un héroe inmortal en nuestras páginas de sangre de la gran Patria de Colón, fecunda é invencible, en los cetros de los Felipes y Carlos; por eso sonríe ante el verdugo el capitán Moreno. Un desprecio. ¡¡Un poema! Antes muerto que vencido por las leyes de un tirano.

II

Con rostro de cera, el capitán de Infantería D. Vicente Moreno, émulo de los tercios de Flandes, Rosellón, Portugal, Italia, etc., quedó con sus ojos sin brillo iluminados por el sol, que se enrojeció en el ocaso en un carro triunfal del ínclito Marte.

III

¡Orgullo de raza! Abnegación y disciplina.

D. Juan Moreno—de la cepa del mártir—, oficial también de la Valerosa, muere fusilado en Valencia por orden del saaguinario Cabrera; le hallan después de muerto las cartas que se negó á entregar; misivas que le hubieran valido agasajos en vez de tormentos...

D. Francisco Moreno, teniente coronel de la misma Arma de los infantes—alma de las guerras—fué el hermano del héroe capitán antequerano y padre del oficial Juan, sacrificado por el caudillo carlista, que ocupó la vacante de Vicente por iniciativa de la Regencia del Reino á la sazón, en recompensa á su nombre y á los relevantes servicios prestados á su Patria.

IV

D. José Moreno Sánchez, hermano del fusilado Juan, y sobrino carnal del héroe muerto en el patíbulo, vive en esta corte, calle de Pelayo, núm. 6, segundo piso, muy enfermo, sujeto á un mezquino sueldo de oficial de Gobernación.

El 10 de Julio de 1908 recibió una Real orden del ministerio de la Guerra concediéndole la cruz del Mérito militar de primera clase con distintivo blanco, condecoración que le fué regalada por S. M. el Rey, en recompensa á haber cedido el sable y documentos que pertenecieron á su tío carnal D. Vicente para el Museo de Infantería.

También se invitó al sobrino del capitán Moreno al descubrimiento de la lápida en memoria al cadete Afán de Rivera, así como al banquete en honor á S. M. el Rey.

V

El hijo del condecorado por la sangre, en vía directa, de los Morenos santos y héroes, por vocación á la carrera de las armas, se presentará en la Academia de Infantería para dignificar una vez más su nombre inmaculado, honra y prez del Ejército español.

—¿Qué hacer?
¡Oh, sí, admitir al niño de catorce años que lleva la estirpe del honor, y quizá acordándose del orgullo de su raza, estudie mucho en esta época de ciencia, para que con el libro y con la espada pueda dar óptimos frutos como caudillo en el porvenir de la aurora boreal de nuestra idolatrada España.

La Infantería, que aumenta cada día más sus héroes con la epopeya de *Baleri*, El Caney, con los nombres de Vara de Rey, Martín Cerezo, Fortea y muchos laureados más, cuya vena de la orden de San Fernando, ha poco con sangre heroica, la hizo inmarcesible en la gloria militar el coronel Moreira en el Rif, seguramente recibirá en Toledo con los brazos abiertos al aspirante á cadete D. Alejandro Moreno Contreras, en loor á los már-

tires de su familia, espejo de valientes, que la Patria bendice en oraciones de amor y respeto eterno.

Salvador Jordán y Doré,
Primer teniente de Infantería.

La Patria y el soldado

El soldado «socialmente» considerado.

El distinguido escritor que venimos comentando plantea de esta suerte este tema del soldado en sus relaciones con la sociedad, porque del soldado profesional y técnico ni podemos ni debemos ocuparnos, en estos términos:

«Si del cuartel pasamos á la ciudad, populosa ó pequeña, en que discurre la vida del recluta, el cuadro se hace sombrío y la cosa ofrece mel cariz. Al soldado, sin causa justificada, se le mira con desconfianza y prevención, y como ese desvío y desconsideración es individualmente hablando casi general en las personas y clases de la sociedad más cultas y elevadas, que debieran ser las que de modo especial se considerasen obligadas á mostrar interés, estimación y amor; el soldado, por instinto, por recurso ó por otras causas, se aleja de todo lo bueno, para ir adonde le muestran algún afecto ó cariño, aunque sean afectos y cariños que matan. ¿Y en dónde se brindan esos sentimientos al soldado? ¿En qué lugares halla relativamente buena y complaciente acogida, y qué puertas le están siempre abiertas?...

«Vale más dejar sin contestación esas interrogaciones; porque si resta una chispa de dignidad y de caridad en esta tierra hidalga y católica de abolengo, habría para llorar con lágrimas de sangre el abandono, la desatada situación, el estado de indefensión social en que se deja al soldado y el ambiente que se le obliga á respirar durante su vida militar. Con ser tan simpático y digno, tan trascendental y nobilísima su misión en la sociedad, el soldado tiene que refugiarse en verdaderos focos de inmoralidad, de indisciplina, de vicio y de toda suerte de excesos.»

Al leer tan sentidas, hermosas y significativas palabras no pudimos menos de dar gracias al cielo por ver reflejadas las impresiones de gran número de personas de buena voluntad que ansian ver resultado de una vez el problema de la dignificación y elevación social del soldado, y no precisamente dentro de su natural domicilio, el cuartel, según ya hemos advertido, sino en sus relaciones con las personas y ambiente con quienes tiene que alternar no bien trasponen los umbrales de su habitual albergue.

Problema es este de muchas entradas y salidas que ha preocupado y preocupa grandemente á todo el que ama verdaderamente á la Patria y á su hijo predilecto, al soldado. Pero á pesar de convenir todos en la necesidad de haber de hacer algo en el sentido indicado y de lamentarse por no haberse ya realizado tan beneficiosos deseos, y no obstante haber puesto á contribución su bien cortada pluma y sus entusiasmos miembros numerosos de la Milicia, es lo cierto que todos esos factores combinados no han logrado formar atmósfera, por así decirlo, y un estado de opinión que permita hacer concebir esperanzas de que hayan de traducirse en hechos tan hermosas aspiraciones.

Y cuenta que ya no puede demorarse más, por razones que no se ocultarán al ilustrado lector.

Y precisamente á demostrar de nuevo esta necesidad de atender al soldado, desde el punto de vista social y moral, y preservarle de los peligros y males que le acechan y con frecuencia dan al traste con cosas dignas de ser respetadas por consideraciones mil; á llevar, decimos, este vacío ha venido la obra que venimos comentando, en donde con mano firme y delicadeza singular plantea y resuelve este magno problema.

Dicho está que, como síntesis de los remedios propuestos, pondera la benéfica institución de los *Círculos militares de soldados*, por los cuales ya han abogado prestigiosas plumas, como la del malogrado é ilustre jefe Sr. Ibáñez Marin, por ejemplo.

Plegue al cielo sea pronto una realidad la creación fácil, por otra parte, como allí se muestra, de *Círculos militares de soldados*, verdaderos Centros de preservación social, de instrucción, de educación y de honesto recreo, hoy pendientes de aprobación de la Superioridad á instancias del autor á que venimos aludiendo.

EL PATRÓN DE LOS INGENIEROS

El brillante Cuerpo de Ingenieros ha celebrado ayer la festividad de su santo patrón con una misa en el patio del cuartel de la Montaña, á la que asistieron, formados, las fuerzas del segundo regimiento mixto del batallón de Ferrocarriles y del Centro Electrotécnico.

A la misa asistieron además todos los jefes y oficiales del Cuerpo residentes en esta cor-

te, el coronel Echagüe, en representación de S. M.; el capitán general, el general gobernador y el jefe de Estado Mayor de esta Capitania general.

Dijo la misa, ante un artístico altar, en el que se alzaba la efigie del Rey santo, el capellán del regimiento mixto.

Después de la misa desfilaron las fuerzas en columna de honor ante el coronel Echagüe y capitán general.

A las doce las tropas del Cuerpo fueron obsequiadas con un espléndido rancho extraordinario.

Por la tarde hubo en los cuarteles diversos festejos para la tropa.

Después de la misa y antes del desfile se distribuyeron, como todos los años, los premios Divuel y los del español incógnitos entre las clases y soldados que más se han distinguido por su comportamiento y aplicación.

En el Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando tuvieron los alumnos comida extraordinaria y diversos y animados festejos.

La Marina española

Por el general J. Cebrián Saura.
(Continuación.)

III
Navios.

«Carlos (San)», de 60 cañones.—Se construyó en Santander en 1716; se confirió el mando al príncipe Chalay, y quedó asignado á la escuadra del general D. Antonio de Gaztañeta, con la que asistió al combate que tuvo con la Armada inglesa del almirante Byng el 11 de Agosto de 1718 en cabo Passaro (Sicilia), en que fué apresado.

El resultado de este combate fué quedar destruída y apresada parte de la Armada española, después de una sangrienta lucha, con pérdida por nuestra parte de más de cinco mil hombres.

Segundo «Carlos (San)», de 64 cañones.—Se construyó en Guarnizo en 1724, y en Abril de 1741, hallándose en Cartagena de Indias formando parte de la escuadra del general D. Blas de Lezo, se le echó á pique para cerrar á los enemigos el paso de Boca-Chica.

Tercer «Carlos (San)», de 74 cañones.—Estaba en grada en la Habana en 1762 cuando fué tomada la plaza por los ingleses y le prendieron fuego.

Cuarto «Carlos (San)», de 98 cañones.—Fué construído en la Habana en 1765. En 1801 se realizó en Cartagena; fué como navio de línea de malas propiedades maríneas, y después uno de los mejores que teníamos de tres puentes. En aquel departamento se dió por inútil en 1829 por falta de medios para carenarlo.

«Carlos (Real)», de 112 cañones.—Construído y botado al agua en la Habana el 4 de Noviembre de 1787. Se voló en el estrecho de Gibraltar en la noche del 12 al 13 de Julio de 1801, batándose con el «San Hermenegildo», por una estratagema de los ingleses.

Merece especial mención la que relata de este hecho el ilustre escritor Ferrer de Couto, y de la cual vamos á transcribir algunos párrafos de los preliminares gloriosos de tan sublime abnegación que tuvieron lugar en tan fatídica noche.

«Observados se hallaban en la rada de Algeciras por superiores fuerzas marítimas de la nación inglesa tres navios franceses y una fragata, que, habiéndose salvado de un primer combate con inesperadas ventajas, aguardaban temerosos el segundo.

Para evitarlo con oportunidad solicitó su jefe, el contralmirante Linois, fuertes auxilios al departamento de Cádiz; y por la amistad que debíamos á tan finos aliados, el capitán general del departamento hizo darse al mar cinco navios españoles y otra fragata, al mando del teniente general D. Juan Joaquín Moreno. Agregada á las fuerzas españolas otra división francesa de un navio, dos fragatas y un bergantín que por aquellos mares cruzaban, nada era más fácil que el seguro tránsito de regreso al departamento con los buques que en Algeciras se guardaban. Diéronse, pues, á la vela al medio día del 12 de Julio, con viento flojo y contrario; y por éste y por empeños inconvenientes del auxiliado contralmirante, se retardó la derrota tanto, que al anochecer aún bordeaban los buques sobre la altura de Punta Carnero.

Tomando desde allí con viento cerrado en popa el rumbo conveniente para desembocar al Océano, navegaban las fuerzas aliadas; de suerte que los buques españoles cubrían la retaguardia en línea de batalla, reforzados nuestros navios por el «San Antonio», francés, que ocupaba en la mencionada línea por el costado de babor el segundo puesto; en la vanguardia marchaban los tres navios, también franceses, sacados de Algeciras; en el centro iba solamente nuestra fragata «Sabina», á la cual de orden superior se había trasladado el comandante en jefe de las fuerzas, teniente general D. Juan Joaquín Moreno, y finalmente, por el costado de estribor, y á manera de avisos, seguían el rumbo de la escuadra los otros buques menores de nuestros aliados.

(Continuad.)

Información política

Un decreto.

Al despachar ayer mañana con el Rey el Sr. Canalejas, ha sometido á la firma de S. M. un decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley relativo á la colonización interior, que ayer quedó acordada en el Consejo de ministros.

Este proyecto recoge, no sólo lo que la Junta central ha estudiado, sino cuanto el Sr. Canalejas ha expuesto en sus propagandas contra el latifundio.

El proyecto no lo leerá el Sr. Canalejas en el Congreso hasta que termine en el Senado la discusión de los Consumos.

Noticias de Guerra.

Por las noticias que el Sr. Canalejas tenía del motín de Las Palmas sabe que los amotinados apedrearon el edificio donde reside el delegado del Gobierno, rompiendo numerosos cristales.

Los amotinados daban gritos pidiendo la inmediata discusión del proyecto divisionista de Canarias.

De las huelgas de Bilbao y Madrid no tenía noticias el presidente.

Sobre la votación.

El Sr. Canalejas cree que definitivamente podrá votarse el jueves el proyecto de ley de supresión de los Consumos en el Senado.

Con objeto de que la discusión no sufra retraso, se propone no abandonar la Alta Cámara el Sr. Canalejas hasta que se termine este debate.

El jefe del Gobierno manifestó que esta mañana, en el expreso de Barcelona, había llegado el marqués de Marianao con objeto de votar el proyecto.

El expreso ha llegado con dos horas de retraso por haberse desprendido unos pedruscos sobre la vía.

El Sr. Canalejas, comentando el incidente, le decía al ilustre viajero cuando se le relataba:

—Si hubiera usted venido con el general Weyler, no habría sufrido contra tiempo alguno. Para el general no hay obstáculos.»

También vendrá á votar el proyecto el embajador Sr. Pérez Caballero.

El Sr. Canalejas agregó que quedaban en pie muchos proyectos, y por tanto, habrá Cortes para muchos días.

Visitas.

Ayer mañana ha recibido el Sr. Canalejas la visita de una Comisión de propietarios de establecimientos balnearios, presidida por el señor conde de Torre-Vélez.

Los comisionados han presentado al jefe del Gobierno las conclusiones que se aprobaron en la asamblea última, con objeto de recabar mayor libertad para la propiedad balnearia.

También han visitado al Sr. Canalejas otra Comisión del Sindicato de riegos del Alto Aragón, y el ministro portugués en Madrid, Sr. Vasconcellos.

De Guerra y Marina

Destinos en Caballería.

Tentente coronel D. Balbino Ibáñez Conde, del undécimo Depósito de reserva al regimiento Cazadores de Talavera.

Teniente coronel (E. R.) D. Trinidad Cortés Lucas, del quinto Depósito de reserva al primero, en situación de reserva.

Comandante (E. R.) D. Miguel Cortá Navarro, del séptimo Depósito de reserva al segundo, en situación de reserva.

Capitán D. Antonio Luzuriar Noain, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Joaquín Milans del Bosch, á situación de excedente en la sexta región.

Fallecimientos.

Han fallecido el capitán de Infantería don Anselmo Carpiñter y el mérito primero de Sanidad Militar D. Rafael Soler.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque los generales Arizón, Arecos y Soriano, y el diputado á Cortes D. Andrés Alonso.

Reales licencias.

Se les concede para contraer matrimonio al médico primero D. Gerardo Pastor y Fernández y al primer teniente de Infantería don Alfredo Jiménez Millas.

Retiro.

Se le concede por inutilidad física al coronel de Infantería D. Antonio Rivera Calñas.

Homenaje al capitán Parache.

La cena en obsequio al capitán Parache se celebrará el 3 de Junio, á las ocho y media, en el restaurant Casersa, calle de Sevilla, número 8.

El precio del cubierto es de 10 pesetas. Las tarjetas pueden recogerse en el restaurant citado ó en la redacción de la *Revista de Caballería*, Barbieri, 15, antes de las seis de la tarde del 1.º de Junio.

Movimiento de barcos.

Salleron: De Ceuta, el «Concha». De Cádiz, el crucero francés «Dupuy Trouin».

De Melilla, el «Bazán», con rumbo á Poniente.

Fondearon: En Sevilla, el «Audaz». En Mahón, la corbeta italiana «Americo Vesputio».

En Almería, de arribada forzosa, el vapor francés «Prados».

Destino.

Destinando al apostadero de Cádiz al comandante de fragata D. Antonio Segovine.

Nombramientos.

Nombrando al coronel D. José García de la Torre jefe del quinto Negociado de la inspección general y jefatura de construcciones de Artillería.

Idem al teniente coronel D. Francisco Butte jefe interino del tercer Negociado de la segunda sección del Estado Mayor Central.

Banco de España

5 por 100 amortizable.—Hojas de cupones.

Hallándose ya dispuestas para su entrega al público las hojas de cupones de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes á las facturas de presentación en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas señaladas con los números 1 á 150, se pone en conocimiento de los respectivos interesados que pueden recoger aquéllas desde luego, en la Caja de Efectos en custodia de este Banco, previa entrega del resguardo correspondiente é identificación de la personalidad en su caso.

Con objeto de evitar posibles errores en la entrega de estas hojas, se recomienda á los presentadores de los resguardos, en beneficio suyo, que acompañen á éstos los títulos respectivos ó exhiban por lo menos una nota de su numeración, para que sea comprobada con aquéllas.

También se hallan apileadas las hojas de cupones correspondientes á los títulos depositados en estas Cajas, bajo resguardos señalados con los números que á continuación se citan, y cuyos intereses se abonan á cuenta corriente.

Hasta el núm. 55.780 de intransmisibles y hasta el núm. 515.555 de transmisibles.

Estos depósitos, por tanto, pueden devolverse desde luego, á voluntad de los interesados.

En lo sucesivo se fijará diariamente en la Caja de Efectos un cuadro anotando la numeración de las facturas de la Dirección de la Deuda cuyas hojas de cupones estén ya corrientes para su entrega, y los números de los depósitos en el Banco á los que ya se haya hecho la aplicación de las referidas hojas.

Madrid, 27 de Mayo de 1911.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Publicaciones

Crónica de la guerra de Africa.

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 63 y 64 de tan importante obra; en el primero concluye el Sr. Garota Faria el relato del «Viaje del ministro de Fomento», con el estudio de las producciones agrícolas del territorio rifeño, sistema de cultivo, reformas que pudieran implantarse, presupuestos de agricultura, y las carreteras que han de facilitar el tráfico. D. Manuel del Corral prosigue el relato de la campaña, narrando el regreso de las tropas á España, recibimiento que se les dispuso en Madrid y servicios prestados por los Cuerpos de Sanidad y Administración militar.

Además de los grabados que ilustran el texto, al cuaderno 63 acompaña un mapa de la ruta seguida por la Comisión que acompañó al ministro en su viaje.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Exitos del Ahorro Libre

En la pizarra de *Los Previsores del Porvenir*, Echegaray, 20, está ya la cifra de doce millones de pesetas como capital social en seis años.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 enero, 11 febrero, 17 marzo, 24 abril, 31 mayo, 7 junio, 14 julio, 21 agosto, 28 septiembre, 5 octubre, 12 noviembre y 19 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 7, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indoeuropeas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden a las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 304

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, romplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día número de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DOHA.

HORAS DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Euzepacio VII. Valencia: calle de Peris y Vivero, 8. EDUARDO SCHILLING, 3 en Gta.

112

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

«Vuestro Príncipe de la Paz está ya usado; ha hecho grandes servicios, ha libertado á España de las revoluciones de la Europa; pero además de estar usado, tiene muy fuertes enemigos en su patria: la grandeza y el clero están en contra suya, y más que todos, el príncipe de Asturias. La España no está lejos de una grande intriga que fomenta: los ingleses. Hay entre Inglaterra, quería tentar una mudanza intempestiva para hacer algo parecido á la constitución inglesa; no que la tal persona y su partido se proponga hacer algo por el pueblo, de nada están más lejos; lo que ellos quieren solamente es conservar sus grandes rentas, afirmar sus privilegios y establecer la oligarquía (1). A falta de otros medios y recursos que impedia la guerra de los mares, se ha tocado al clero, y al presente se está tocando á la nobleza. Yo no digo que no sea justo; sí, bien, que no se trata, en cuanto á esto, sino de poner cobro á las usurpaciones de los grandes, y de su vuelta á la corona; pero el príncipe de la Paz se compromete mucho, y estas irritaciones de los unos y los otros podrían dar un estallido. Una revolución en las presentes circunstancias abriría á los ingleses apcho campo; mi objeto es impedirlo. Vá, vá, vá á Portugal vuestro generalísimo, quitemos un

(1) Aunque Napoleón se abstuvo de nombrar personas, al día (más informado de estas cosas que nosotros) al duque de Infantado, sin poder quedar duda. Más que esto debía saber Napoleón que su embajador Beauharnais, sobre la virada que había hecho aquel partido en favor suyo; pero aun callando acerca de esta novedad, se le escapó en el torrente de la conversación alguna enunciativa harto significativa, como podrá observar el atentamente.

113

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

«... todo para la España... para el ministro á quien más ama S. M. católica, al que hizo entrar en su familia. Le ha servido fielmente y allí tendrá un amigo verdaderó. ¿Se negaría también á esto Carlos IV? «Vuestro Príncipe de la Paz desdenará ser príncipe de los Algarbes» «Izquierdo respondió: «V. M., señor, es generoso sin medida, ¿quién podría dudarlo? pero el príncipe de la Paz... conozco mucho su carácter... podrá tener con fundamento que le arguyan algún día de haber sacrificado el Portugal aconsejando al Rey prestarse á la desmembración de aquel estado para tener allí su parte.» «Bueno sería también, replicó Napoleón, hacer la muéca á una corona por el qué dirán las gentes! Yo no comprendo á ustedes.» «Pero en España, dijo Izquierdo, se piensa de otra suerte que en lo demás de Europa; la opinión es un freno en mi país que lo sujetaba todo... «Y qué opinión es esa? preguntó Napoleón, de muy mala catadura. ¿Es que en España se creía que para hacer la guerra en Portugal á mi enemigo necesitó comprar vuestro ministro? Señor Izquierdo, yo no preciso á Carlos IV, ni á su Ministro, ni á ningún á hacer la guerra; si el Rey no quiere hacerla, me sobra con el paso por sus tierras, que ni en las reglas del derecho me podría rehusar en modo alguno, ni menos impedirlo con armas. Habrá alguno de tan corto alcance entre los españoles que piense de otro modo?... Pero en fin, por lo que valga, vea V. M. mi pensamiento; no se dirá que no soy franco... tan favorable para España como V. M. encuentra, me es necesario prevenirme contra todos los eventos.»

«Los había encontrados en París hasta de la Peris y de Mar... El de la Peris le llamó en su aranga sol mano de la Peris... el de Marruecos, más sincero, le llamó aranga de los señores, y así le cayó en gracia á Bonaparte. Léanse los Monitores de aquel tiempo.»

«Pero instrucciones, instrucciones son precisas, dijo el emperador; yo cito á V. M. no tengo confianza en Maserano; cuando no cuenta lo que pasa se lo comunico todos en su rostro... Sin tardanza, Sr. Izquierdo, V. M. poderes nuevos, yo son bastantes los antiguos, hay muchas cosas nuevas que es preciso que se arreglen. Me matan las tardanzas, es menester que habliemos y que vuelen los correos.» Napoleón cerró entonces una puerta, que estaba medio abierta, y comenzó á explicarse de esta suerte: «Los ingleses nos ganan por la mano, ellos no pierden tiempo; usted ¿ve bien lo que ha pasado en Copenhague... Yo que «habría podido anticiparme, ocupar el Holstein y haber marchado el ejército danés para cuidar de la Zelanda, me abstuve por respeto á la neutralidad de Dinamarca. Los Daneses desconfiaron del que era amigo «suyo verdaderó... esto me pasa en todas partes... es necesario que me empuje... sí, que me empuje de ser bueno... Vea V. M. allí una buena armada que se ha «robado al continente. Después querían hacer lo mismo en Portugal... poner tal vez en aquel reino el teatro de la guerra esperando mejor tiempo para uniría «en otras partes. Me pesan en el alma los dos plazos